

## Comunicado de Prensa No.054/2024

Ciudad de México, a 26 de junio de 2024.

### IFT, UIT, CITEL, COMTELCA Y LA CTU REALIZAN EL TALLER SOBRE CUADROS NACIONALES DE ATRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS PARA AMÉRICA

- *Expertos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), representantes de organismos regionales y de diferentes países de la región se reunieron, tanto presencialmente como de manera virtual, para fortalecer el desarrollo de capacidades y el intercambio de experiencias respecto a la administración y actualización de los CNABF.*
- *Este intercambio de mejores prácticas se enmarca en el contexto de la implementación de las modificaciones al Reglamento de Radiocomunicaciones introducidas por la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2023 (CMR-23), cuyas nuevas disposiciones entrarán en vigor en 2025.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) realizó el “Taller sobre Cuadros Nacionales de Atribución de Frecuencias (CNABF) para la Región 2”, en colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) y la Unión de Telecomunicaciones del Caribe (CTU).

Este Taller tuvo lugar en la sede del IFT del 17 al 20 de junio de este año y forma parte del programa de creación de capacidades de la UIT para garantizar el uso eficiente y económico del espectro de radiofrecuencias por todos los servicios de radiocomunicaciones.

Durante la inauguración del Taller, el Comisionado del IFT, Sóstenes Díaz, enfatizó que en una era donde las fronteras digitales no existen, los cuadros nacionales de atribución de frecuencias juegan un rol fundamental al proporcionar un marco estructurado que facilita la coordinación entre los países y las regiones, permitiendo así un uso armonizado y eficiente del espectro. Por ello, “la eficiente gestión y asignación de este recurso resultan esenciales para garantizar un uso

## **Comunicado de Prensa** **No.054/2024**

equitativo y eficaz que beneficie a todos los actores interesados, y con el usuario final al centro del proceso de toma de decisiones”, comentó.

El Taller contó con la participación de representantes de diversos países de la región de América, quienes tuvieron la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos por parte de expertos de la UIT y de los organismos regionales con respecto al marco internacional, regional y subregional sobre gestión del espectro.

En el Taller se resaltó la importancia de las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones, cuyos resultados marcan la pauta para la actualización de los CNABF. Igualmente, se brindó información sobre sus objetivos, estructura y conformación, y algunos países compartieron su normatividad, así como los procesos para su actualización.

Finalmente, las partes interesadas brindaron sus puntos de vista en cuanto al tema y la UIT compartió sus herramientas para el mantenimiento y actualización de los CNABF. En ese contexto, el IFT, responsable de administrar, mantener y actualizar el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias en México, compartió su experiencia en este ámbito.

Además, el IFT participó en su calidad de Coordinador del Comité de Radiocomunicaciones de COMTELCA, subrayando la relevancia de los organismos regionales para incidir en la modificación del Reglamento de Radiocomunicaciones (RR), el tratado internacional que regula la gestión del espectro radioeléctrico, y el cual los países deberán tomar en consideración para realizar las modificaciones correspondientes a sus CNABF.

## Comunicado de Prensa No.054/2024

La realización de este Taller forma parte del programa de actividades internacionales del IFT que busca fortalecer la cooperación entre los países de la región y contribuye a garantizar la compatibilidad entre los diferentes servicios, además de fomentar el desarrollo de nuevas tecnologías y proteger los servicios esenciales para alcanzar una conectividad global.

Las actividades que realiza el Instituto a nivel regional ofrecen una oportunidad para explorar diversas prácticas internacionales en la materia y fomenta diálogos colaborativos con otros estados miembros, además de promover la coordinación regional en cuestiones relacionadas con la armonización y gestión del espectro radioeléctrico, el desarrollo del CNABF y la mejora del desarrollo social, económico y ambiental en las Américas.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

